



SINDESENA



SINDICATO DE EMPLEADOS PUBLICOS DEL SENA **SUBDIRECTIVA DEL CAUCA** PERSONERIA JURIDICA N° 1384 MAYO 1971

Popayán, enero 18 de 2016.

Ingeniero

HERNANDO RAMÍREZ D.

Subdirector (e), Centro de Teleinformática y producción Industrial

Contador

EDWARD ENRIQUE VARGAS.

Subdirector (e), Centro de Comercio y Servicios.

Administrador

SERGIO FABRICIO LÓPEZ.

Subdirector (e), Centro Agropecuario

Asunto, primeras quejas contratación 2016.

Apenas comenzando el proceso de contratación de instructores y apoyos administrativos para el 2016, se han presentado algunas quejas verbales en la oficina de SINDESENA, relacionadas principalmente con las formas que se están adoptando en el Centro Agropecuario. Tales como no permitir que las convocatorias se encuentren vigentes en la página institucional durante un tiempo adecuado, dejando a muchos de los contratistas que gozan de antigüedad y buena evaluación por fuera de las mismas.

En razón a lo anterior, solicitamos se superen en la práctica estas formas que hacen prever situaciones de inconformidad por falta de transparencia en el proceso. Recordamos que cada convocatoria debe contar con un buen número de aspirantes, y debe existir un comité interno de verificación de requisitos para hacer efectiva cada una de las contrataciones. Las actas que produzca este comité deben estar disponibles para verificación de quienes así las requiramos.

Luis Ernesto López R.

Presidente Subdirectiva SINDESENA, Cauca.

Copia: Carteleras de la institución.

Correos de funcionarios y antiguos contratistas SENA.